

**ACTA No. 004****CONSEJO NACIONAL PARA LAS ARTES Y LA CULTURA EN  
CINEMATOGRAFIA****REUNION EXTRAORDINARIA**

Citados por la doctora Claudia Triana de Vargas, secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron la sede del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", el día martes 20 de abril de 2004 a las 9:00 A.M. los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, en reunión extraordinaria, citada por solicitud de la totalidad de los mismos.

**1. Verificación del Quórum**

<b>Entidad o Sector</b>	<b>Representado por</b>
Ministra de Cultura	María Consuelo Araujo
Director de Cinematografía Ministerio de Cultura	David Melo
Designado por la Ministra de Cultura	Ausente, Patricia Castaño
Designado por la Ministra de Cultura	Heriberto Fiorillo
Representante Consejos Dep. de Cinematografía	Jaime Ernesto Sandoval
Representante de los Productores de Largometraje	Mauricio Reina
Representante de los Distribuidores	Ausente, Maitland Pritchett
Representante de los Exhibidores	Munir Falah
Representante de los Directores	Julio Luzardo

Claudia Triana asistió en su calidad de secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitados especiales, asistieron Adelfa Martínez funcionaria de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y Silvia Echeverri funcionaria de Proimágenes en Movimiento.

Como presidente de la sesión, una vez verificado el quórum, la doctora María Consuelo Araujo, Ministra de Cultura ordenó continuar con el orden del día.

**2. Aprobación del Orden del Día**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del Acta No. 003 de la reunión celebrada el día 28 de febrero de 2004
4. Informe de los recaudos de la cuota para el Desarrollo Cinematográfico, Agosto de 2003 - Marzo de 2004
5. Informe de avance de la primera convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2004 y ajuste al acuerdo al presupuesto de realización de la primera convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.
6. Definición del cronograma para otros estímulos y créditos
7. Propositiones y varios

Los consejeros aprobaron por unanimidad el orden del día.

### **3. Aprobación del Acta No. 003 de la reunión celebrada el día 28 de febrero de 2004.**

Los consejeros aprobaron el Acta No. 003 *ad referendum* de las correcciones de cada uno de los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Estas correcciones se deberán enviar por escrito a la secretaría técnica antes del día 23 de abril de 2004.

### **4. Informe de los recaudos de la cuota para el Desarrollo Cinematográfico, agosto de 2003-febrero de 2004**

La doctora Claudia Triana, informó que se recibieron las declaraciones y pagos de los sujetos pasivos y retenedores de la cuota para el desarrollo cinematográfico de los meses de agosto de 2003 hasta febrero de 2004. Ello implicó el recibo y procesamiento de alrededor de 700 formularios. Así mismo, se trabajó con Fiducolumbia en la implementación de un sistema eficiente de recaudo, haciendo los ajustes necesario al formulario de declaración único. Igualmente, Proimágenes tuvo que atender muy de cerca de cada uno de los sujetos pasivos de la cuota para aclarar dudas y orientarlos en el procedimiento de declaración y pago.

Cumpliendo con lo establecido en el numeral 12 del artículo segundo del Contrato 973 de 2003, celebrado entre el Ministerio de Cultura y Proimágenes en Movimiento, se presentó un informe de ingresos y egresos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, con corte a 31 de marzo de 2004 que constituye el anexo 1 de esta acta y hace parte integral de la misma. El total de ingresos declarados fue de \$3.072.410.852,00 y de los pagados \$2.950.603.159,00. Solamente catorce de los declarantes identificados no pagaron.

El doctor Jaime Ernesto Sandoval solicitó acceso a la base de datos de exhibidores, con el ánimo de enviarlo a los consejeros departamentales, para que estos hagan una comparación con su información. El doctor Munir Falah propuso hacer cruces de información con los distribuidores, pues por ser estos quienes proporcionan las películas a los exhibidores tienen información clara y actualizada sobre los existentes en el país.

La doctora María Consuelo Araujo solicitó que para la próxima reunión del Consejo, se ajuste el presupuesto de ingresos con los valores de los recaudos reales.

### **5. Informe de avance de la primera convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2004 y ajuste al acuerdo al presupuesto de realización de la primera convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.**

La doctora Claudia Triana informó que el día 18 de marzo de 2004 fue lanzada la primera convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. Su difusión inicial se realizó a través de los boletines virtuales "Claqueta" y "Pantalla Colombia" y en las páginas web de Proimágenes en Movimiento y del Ministerio de Cultura. El día 21 de marzo se publicó un aviso en el periódico El Tiempo y se imprimieron afiches y cartillas que fueron distribuidas y enviadas en Bogotá y las diferentes regiones del país a través de las bases de datos de la Dirección de Fomento del Ministerio de Cultura. El día 16 de abril, se cerraron las modalidades A Finalización de Largometrajes y B Promoción de Largometrajes Terminados.

Se recibieron 34 proyectos, los cuales se relacionan a continuación :

#### *Finalización de Largometrajes:*

1. 90-60-90 presentado por: Julio Roberto Peña;
2. Amor atado presentado por: María Ángela Sánchez;
3. Apocalipsur presentado por: Javier Mejía;
4. Champeta paradise presentado por: Ernesto José McCausland;
5. Ciudadano Escobar presentado por: Gabriel Martín Reyes;

6. Doble moral presentado por: María Ángela Sánchez;
7. El cielo presentado por: Salvatore Bassile;
8. El ciudadano Escobar presentado por: Marianella Cabrera;
9. El colombiano dream presentado por: David Felipe Aljure;
10. El gato escaldado le teme a la piel fría presentado por: Liliana Guzmán;
11. El sol de los venados - Reversal of love presentado por: Jaime Alfonso Ordóñez;
12. Fuera de foco presentado por: María Ángela Sánchez;
13. Hay fiestas en el infierno presentado por: Carlos Augusto Rojas;
14. Helena presentado por: Jaime Cesar Espinosa;
15. Humo en tus ojos presentado por: Mauricio Cataño;
16. Juana tenía el pelo de oro presentado por: Jaime José Abello;
17. La historia del baúl rosado presentado por: Federico Durán;
18. Los últimos malos días de Guillermino presentado por: Diego Hernando;
19. Pasión por el trapiche, presentado por: Waldir Mostacilla;
20. Perder es cuestión de método, presentado por: Marianella Cabrera;
21. Podéis ir en paz, presentado por: Edgar Augusto Ortiz;
22. Por que lloran las campanas, presentado por: Jairo Pinilla;
23. Seres, presentado por: Diego Alejandro Espinosa;
24. Sumas y restas, presentado por: Víctor Manuel Gaviria;
25. Todos los hombres son iguales y las mujeres también, presentado por: Isabel Cristina Toro;
26. Violeta no esta muerta, presentado por: Federico Mejía.

*Para Promoción de Largometrajes Terminados:*

1. Colombianos, un acto de fe, presentado por: Carlos Alberto Fernández De Soto;
2. Del Palenque de San Basilio, presentado por: Erwin Goggel;
3. Desasosiego, presentado por: Guillermo Álvarez;
4. El rey, presentado por: Jairo Alberto Dorado;
5. La mágica aventura de Oscar, presentado por: Joyce Ventura;
6. La sombra del caminante, presentado por: Ciro Alfonso Guerra;
7. Malamor, presentado por: Jorge Echeverri;
8. Sin Amparo, presentado por: Jaime Osorio.

La doctora Triana expresó que se está trabajando en la revisión, para cada uno de los proyectos, del cumplimiento de requisitos formales, estipulados en convocatoria. Informó que el día 4 de mayo de 2004, deberá emitirse un acta para establecer los proyectos admitidos y rechazados en la modalidad Ay B. El Consejo delega por unanimidad el doctor David Melo para firmar esta acta.

Manifestó además que en el presupuesto aprobado para los gastos de realización de la primera convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico por valor de setenta millones de pesos (\$70,000,000) resulta insuficiente por lo cual presentó un presupuesto discriminado de todas las necesidades. El presupuesto presentado, fue ajustado a petición de los miembros del Consejo y aprobado por unanimidad en el acuerdo 004 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 2 de la misma.

Así mismo, la doctora Triana presentó hojas de vida sugeridas por diferentes personas y entidades con el fin de que el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía escogiera el comité evaluador para los proyectos en las modalidades A, B y C de la primera convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. La doctora Triana aclaró que la modalidad A y B, tienen un mismo comité evaluador mientras que la modalidad C debe contar con un comité evaluador diferente, pues los cronogramas y la cantidad de proyectos que se espera recibir son diferentes.

El doctor Fiorillo propuso que, teniendo en cuenta que es el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, quien finalmente determina a

qué proyecto se entregan los estímulos, deberían incluirse en cada uno de los comités evaluadores un miembro del Consejo. Los miembros consideraron procedente esta propuesta aunque se aclara que dichos miembros no pueden recibir remuneración alguna.

Las reseñas de los miembros de los comités operativos seleccionados son los siguientes:

*Comité de Evaluación Modalidades A –Finalización de Largometrajes y B  
–Promoción de Largometrajes Terminados.*

**JULIO LUZARDO:** De nacionalidad colombiana, representante de los directores en el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Estudio cine en la UCLA y Teatro en Pasadena Playhouse en Los Angeles, California. Director de cine, productor, guionista y editor. Realizador y productor de comerciales y programas de televisión. Ha sido decano de la carrera de televisión en el Politécnico Santafé de Bogotá y dictado cátedras y diplomados en la universidad Jorge Tadeo Lozano y UNITEC.

**CARLOS LLANO:** De nacionalidad colombiana, ingeniero industrial de la Universidad de Antioquia. Ha ocupado durante varios años la gerencia de exhibición de Cine Colombia S.A. donde realiza el manejo de la programación nacional y los planes de mercadeo. Tiene experiencia docente en el postgrado de gestión cultural de la Universidad del Rosario.

El doctor Munir Falah, manifestó que el doctor Carlos Llano, funcionario de Cine Colombia no se le tienen que pagar honorarios por su trabajo en el comité evaluador.

**JORGE PEREGRINO:** De nacionalidad brasilera, es actualmente el vicepresidente para Latinoamérica y el Caribe de la United International Pictures, y Presidente del Sindicato de Distribuidores de Río de Janeiro. Anteriormente, se desempeñó como superintendente del control de la Industria en Embrafilme (entidad encargada de la promoción y desarrollo del cine brasilero en los años 80).

**JOSE MARÍA RIBA:** De nacionalidad española, docente y periodista en torno al cine y la música. Desde 1980 hace parte del equipo organizador del Festival Internacional de Cine de San Sebastián. Trabajó como seleccionador en la Semana Internacional de la Crítica del Festival de Cannes. Actualmente, colabora con éste festival como informador en materia de películas españolas y latinoamericanas. Hace parte del equipo de "Cine en Construcción" evento donde el Festival de San Sebastián en colaboración con Rencontres Cinémas d'Amérique Latine de Toulouse, da la oportunidad de presentar películas latinoamericanas en fase de post-producción y obtener ayuda financiera.

*Comité de Evaluación Modalidad C –Proyectos de Desarrollo para Largometraje*

**HERIBERTO FIORILLO:** De nacionalidad colombiana, designado por la Ministra de Cultura en el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Periodista de importantes medios de comunicación nacionales. Realizador de cine y televisión y guionista de películas de corto medio y largometraje. Tiene experiencia docente en periodismo a nivel de postgrado en la Universidad de los Andes y la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

**MAURICIO BONNET:** Guionista y director colombiano radicado en Inglaterra desde 1987. Trabaja como consultor y editor de guiones y su desempeño es altamente valorado en España y en el Reino Unido. Ha trabajado tanto en proyectos de ficción como en documental en el Reino Unido, Canadá y España. Su más reciente trabajo de ficción ha sido en el guión del largometraje "Eisenstein"

coproducción germano canadiense.

**JORGE ALVAREZ:** De nacionalidad argentina, vicepresidente nacional del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales de Argentina. Ha liderado en los últimos años la nueva estrategia de producción y comercialización del cine argentino.

En atención a lo anterior y con lo establecido en el parágrafo del artículo 13 del decreto 2291 del 12 de agosto de 2003 el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobó por unanimidad el acuerdo 004 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 2 de la misma.

Por otra parte, los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad hacer publica en el boletín de virtual de Proimágenes en Movimiento "Pantalla Colombia" la siguiente aclaración con respecto a la Modalidad C – Desarrollo de Proyectos de la Primera Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico:

*"En el punto 8 de los requisitos exigidos para esta modalidad, se pide: **Guión, según el estado en que se encuentre.** Debe tenerse en cuenta que por lo anterior se entiende un guión literario dialogado y secuenciado, que puede encontrarse en su primera versión. No se aceptarán escaletas, resúmenes del guión u otros pasos anteriores a una primera versión del guión literario".*

## 6. Definición del cronograma para otros estímulos y créditos

- **Proyecto de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano:** El Consejo designó por unanimidad la responsabilidad de aprobar el proyecto, sus contenidos y características, así como las del contrato a suscribirse entre la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano y Proimágenes en Movimiento, en los siguientes miembros: David Melo, Munir Falah y Julio Luzardo.
- **Convocatorias de Cortometraje:** El doctor Munir Falah expresó la necesidad de realizar rápidamente una convocatoria de cortos, pues a partir del mes de agosto de 2004, los exhibidores deben exhibir cortometrajes colombianos en las condiciones previstas en el decreto 352 de 2004 para poder acceder al descuento en la cuota para el desarrollo cinematográfico, por exhibición de cortometraje nacional. En ese sentido es necesario que se produzcan nuevos cortometrajes para la exhibición en salas. El doctor David Melo hizo el compromiso de traer una propuesta de convocatoria para cortometrajes para salas de cine que se complementaría con una propuesta de convocatoria para cortos en otros formatos que permitan la participación más activa de las regiones y los realizadores nuevos.
- **Convocatoria de Formación de Públicos:** El doctor Mauricio Reina expresa que en el presupuesto se han destinado cuatrocientos millones de pesos (\$400,000,000) para un programa para la formación de públicos en el cual no se ha avanzado lo suficiente. Este programa tiene la característica de generar entre los sujetos pasivos de la Cuota para el Desarrollo Cinematográfico un ambiente más amable, especialmente en las salas con alguna vocación de formación. Por tanto considera prioritario agilizar el desarrollo de este programa. El doctor David Melo, se compromete a traer para la próxima sesión del Consejo una propuesta en este sentido.
- **Créditos para la Cinematografía Nacional:** Teniendo en cuenta que, existen aprobados en el presupuesto mil cuatrocientos millones de pesos (\$1,400,000,000) destinados para otorgar créditos para la cinematografía

C3

nacional, el Consejo solicita que se avance en la creación de los mecanismos, para que el sector pueda acceder efectivamente a los mismos. La doctora Claudia Triana de Vargas se compromete a traer escenarios posibles a la próxima sesión del Consejo, para que este pueda tomar una decisión al respecto.

**7. Propositiones y varios**

El Consejo consideró que existe la necesidad de realizar un seguimiento a que las salas que realizan el descuento por la exhibición de cortometraje nacional efectivamente, realicen la exhibición del mismo de acuerdo con los requerimientos previstos en la ley 814 de 2003 y el decreto 352 de 2004. En este sentido solicitan a la doctora Claudia Triana de Vargas cotizar este servicio con la firma Price Waterhouse Coopers, auditor del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico u otras entidades que estén en la capacidad de realizar este seguimiento. En todo caso, este costo tendría que asumirse con recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.

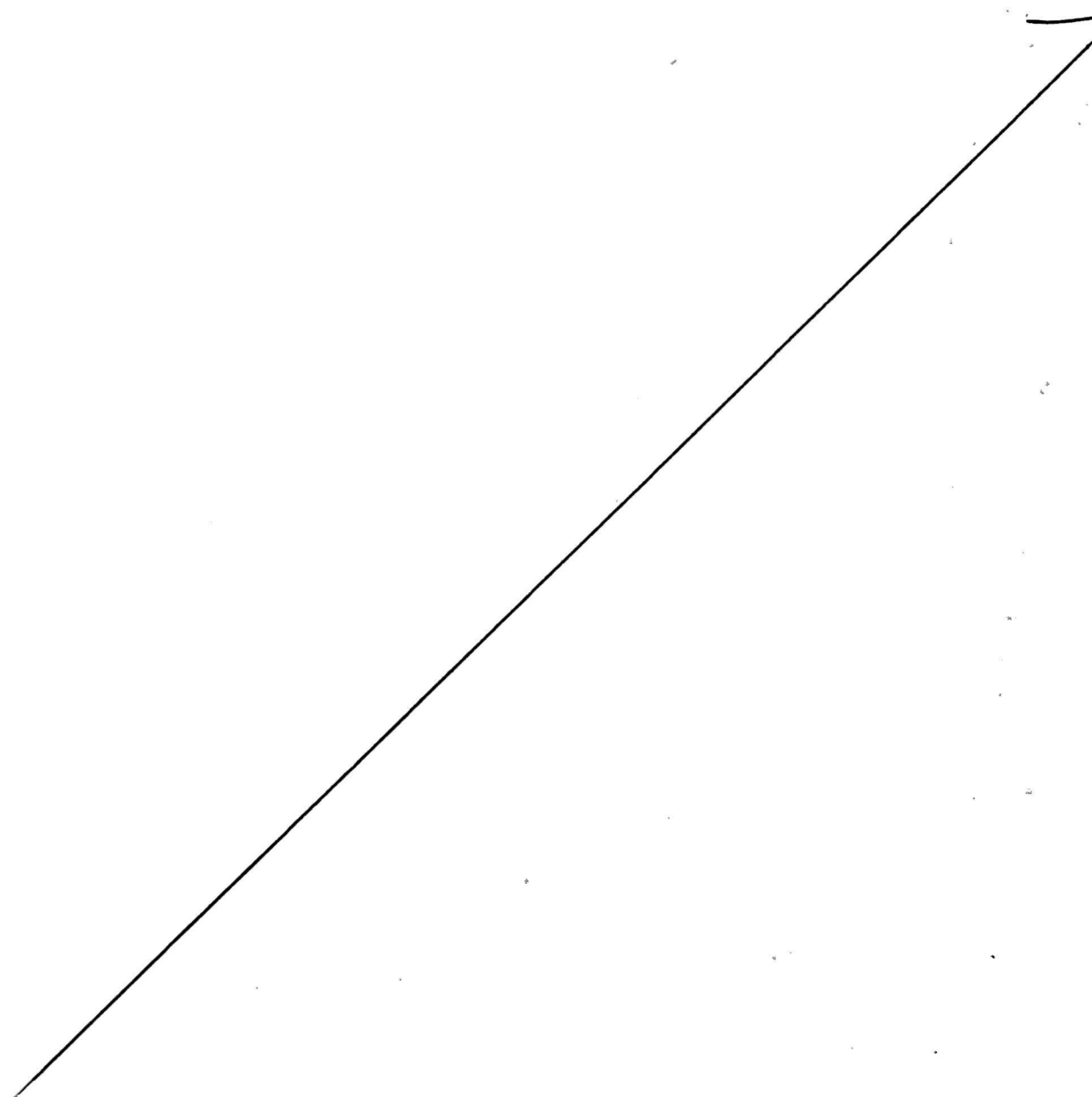
No habiendo más puntos por tratar, la doctora María Consuelo Araujo, ordenó levantar la sesión



**MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO**  
Presidente



**CLAUDIA TRIANA DE VARGAS**  
Secretaria Técnica



**ANEXO 1**  
**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS**  
**FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO**

Datos a 31 de marzo de 2004

93

**VALORES DECLARADOS Y PAGADOS**  
**CUOTA PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO**

	Ago-03	Sep-03	Oct-03	Nov-03	Dic-03	Ene-04	Feb-04	TOTAL	Mar-04
Cuota Bruta a Cargo del Exhibidor	429.565.200	282.142.433	311.908.154	432.285.443	444.772.494	663.223.566	393.409.687	<b>2.957.306.976</b>	
Descuento por exhibición de Corto	303.162.509	200.329.596	220.960.906	303.934.148	320.357.420	476.738.818	249.105.818	<b>2.074.589.215</b>	
Cuota a cargo de Distribuidor	283.120.246	186.530.927	215.638.107	319.114.167	346.032.873	481.631.057	274.288.905	<b>2.106.356.283</b>	
Cuota a cargo del Productor	176.979	4.456.384	5.793.447	1.283.133	14.226.198	43.772.630	8.703.931	<b>78.412.703</b>	
<b>TOTAL CUOTA</b>	<b>409.339.122</b>	<b>272.767.200</b>	<b>312.332.127</b>	<b>448.690.755</b>	<b>484.612.965</b>	<b>711.797.619</b>	<b>427.219.585</b>	<b>3.066.759.372</b>	
Sanciones	900.000	720.000	720.000	720.000	540.000	540.000	900.000	<b>5.040.000</b>	
Intereses de Mora	485.330	29.716	44.005	50.068	43.613	60.207	34.179	<b>747.117</b>	
Compensaciones	-	-	-	-	-	-	-	<b>-</b>	
<b>TOTAL DECLARADO</b>	<b>410.588.914</b>	<b>273.516.916</b>	<b>313.096.132</b>	<b>449.460.722</b>	<b>485.196.578</b>	<b>712.397.826</b>	<b>428.153.764</b>	<b>3.072.410.852</b>	
<b>TOTAL PAGADO</b>								<b>2.950.603.159</b>	
<i>Diferencia (Declarantes que no pagaron 4.12%)</i>								<b>121.807.693</b>	
<b>OTROS INGRESOS</b>									<b>8.770.873</b>
Rendimientos Financieros Marzo 2004 (7.77% E.A.)									<b>8.770.873</b>
<b>GASTOS</b>									<b>212.841.139</b>
Administración FDC (ago 2003-ene 2004)									<b>209.080.692</b>
Aviso de Prensa 1 era Convocatoria									<b>2.300.976</b>
Gravamen Financiero 4 x 1000									<b>845.510</b>
Retefuente Rendimientos Financieros									<b>613.961</b>
<b>TOTAL SALDO</b>									<b>2.746.532.893</b>
SALDO EN FIDUCUENTA (31 MARZO 2004)									<b>2.744.634.946</b>
SALDO EN CUENTA CORRIENTE (31 MARZO 2004)									<b>1.897.947</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR YA COMPROMETIDAS</b>									<b>1.515.441.587</b>
Administración FDC (feb 2004)									<b>20.279.587</b>
Diseño de Cartilla, Afiche y avisos de prensa Convocatoria									<b>1.914.000</b>
Impresión Cartilla y Afiche									<b>3.248.000</b>
Estimulos Modalidad A y B									<b>1.240.000.000</b>
Estimulos Modalidad C									<b>250.000.000</b>
<b>SALDO DISPONIBLE</b>									<b>1.231.091.306</b>

## ANEXO 2

## ACUERDO NUMERO 004

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003 y del numeral tercero del artículo 1 del decreto 2291 de 2003

## ACUERDA

**ARTICULO PRIMERO:** Apruébase una modificación al presupuesto de gastos de realización de la primera Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico incrementando estos de SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70,000,000) a NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$90,000,000) que deberán destinarse a los siguientes rubros:

## PRESUPUESTO DETALLADO

## GASTOS DE REALIZACION 1ERA CONVOCATORIA

	PESOS
<b>1. AVISOS DE PRENSA RESULTADOS</b>	<b>5.000.000</b>
1.1. MODALIDAD A Y B	2.500.000
1.2. MODALIDAD C	2.500.000
<b>2. CORREOS Y TRANSFERS</b>	<b>26.936.000</b>
2.1. MODALIDAD A Y B	9.912.000
2.2. MODALIDAD C	17.024.000
<b>3. HONORARIOS Y GASTOS DE TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN COMITÉ EVALUADOR</b>	<b>46.686.400</b>
3.1. MODALIDAD A Y B	23.343.200
3.2. MODALIDAD C	23.343.200
<b>4. PREMIACION</b>	<b>3.000.000</b>
4.1. MODALIDAD A Y B	1.500.000
4.2. MODALIDAD C	1.500.000
<b>GASTOS POR PAGAR</b>	<b>81.622.400</b>
<b>5. GASTOS CAUSADOS O PAGADOS</b>	<b>7.462.976</b>
5.1. AVISO DE PRENSA 1ERA CONVOCATORIA	2.300.976
5.2. DISEÑO DE CARTILLA, AFICHE Y AVISOS DE PRENSA CONVOCATORIA	1.914.000
5.3. IMPRESIÓN CARTILLA Y AFICHE	3.248.000
<b>6. IMPREVISTOS</b>	<b>914.624</b>
<b>TOTAL GASTOS 1era Convocatoria Fondo para el Desarrollo Cinematográfico</b>	<b>90.000.000</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Nombrase los siguientes comités de evaluación de la primera convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico:

*Comité de Evaluación Modalidades A –Finalización de Largometrajes y B  
–Promoción de Largometrajes Terminados.*



- Julio Luzardo
- Carlos Llano
- Jorge Peregrino
- José María Riba

*Comité de Evaluación Modalidad C –Proyectos de Desarrollo para Largometraje*

- Heriberto Fiorillo
- Mauricio Bonnet
- Jorge Alvarez



**MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO**  
Presidente



**CLAUDIA TRIANA DE VARGAS**  
Secretaria Técnica

